



2024 - 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-05/2025
"Contratación de seguros de vida y seguro de servicios funerarios de
Colaboradores del Municipio de San Pedro Garza García, N.L."

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y
ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA**

En San Pedro Garza García, Nuevo León, dando lectura a la lista de asistencia misma que se anexa y forma parte de esta acta siendo las 10:00-diez horas del día 24-veinticuatro de febrero del 2025-dos mil veinticinco, para la celebración de la Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los representantes de la Convocante e invitados siguientes; el Lic. Jonathan Eduardo Rodriguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; el Lic. José Rosendo Alvarado, Abogado Asesor de la Dirección de Recursos Humanos; y la Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, se procede a dar inicio al acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica de conformidad con lo previsto en el punto 12) de las bases de la citada licitación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento, así como los artículos del 169 al 172 y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Así mismo, el representante de la convocante recibe de los licitantes y de manera física los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

TI
81 8400 441



2024 - 2027

respectivamente, procediendo a la apertura de los sobres técnicos, con la intención de verificar que sus propuestas presentadas cumplan cuantitativamente con los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

LICITANTES

- SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.
- GENERAL DE SEGUROS, S.A.
- SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Así mismo, se hace constar que de la revisión cuantitativa se conocieron hechos que hacer constar:

- De la propuesta presentada por el LICITANTE **SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.**; NO CUMPLE con lo solicitado en el punto 9) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, debido a que no presentó dentro del sobre de su Propuesta Técnica lo documentos originales para su cotejo solicitados en el punto 9 inciso b), c), g) viñetas 1, 2, 3, 4 y 8, inciso h); así como tampoco anexa la carta solicitada en el punto 9 inciso y), la cual a la letra dice “Los **PARTICIPANTES** deberán manifestar bajo protesta de decir verdad y por escrito que sufragarán todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, liberando de cualquier responsabilidad a **LA CONVOCANTE** por dicho concepto, por lo que no resultará procedente la devolución de importe alguno, cualquiera que sea el resultado de la presente Licitación Pública Nacional.”; por el cual se **desecha** su Propuesta Técnica en este acto de conformidad con lo establecido en el punto 16) CAUSAS DE DESECHAMIENTO, en los incisos g) y o), que a la letra dicen, “g) Cuando la documentación presentada por el **PARTICIPANTE** en la Licitación Pública Nacional esté incompleta, es decir que, si faltara **CUALQUIER documento o requisito** de los señalados en las bases, o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta de Aclaraciones.”; “o) Así como cualquier incumplimiento en las presentes bases de Licitación Pública Nacional.”

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

TI
81 8400 441



2024 - 2027

- De la propuesta presentada por el LICITANTE **GENERAL DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**; NO CUMPLE con lo solicitado en el punto 9) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, debido a que no presentó dentro del sobre de su Propuesta Técnica la carta solicitada en el punto 9 inciso f), la cual a la letra dice *“Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que en caso de que **LA CONVOCANTE** lo solicite, le proporcionará la información y demás documentales expedidos por la autoridad competente que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido. En caso de ser prestación de servicios el presente requisito no aplica, debiendo manifestarlo por escrito.”*; por el cual se **desecha** su Propuesta Técnica en este acto de conformidad con lo establecido en el punto 16) CAUSAS DE DESECHAMIENTO, en el inciso g), que a la letra dicen, *“g) Cuando la documentación presentada por el **PARTICIPANTE** en la Licitación Pública Nacional esté incompleta, es decir que, si faltara **CUALQUIER documento o requisito** de los señalados en las bases, o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta de Aclaraciones.”*.

Derivado de la revisión cuantitativa, se hace constar que el licitante **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA** cumple cuantitativamente con los requisitos establecidos en el punto 9) de las Bases. Acto continuo, en este acto se hace entrega de la documentación relativa a la Propuesta Técnica que fue recibida para su revisión, al Representante de la Unidad Requirente, con el propósito de realizar su análisis y emitir el resultado de la evaluación técnica, el cual deberá ser enviado a la Dirección de Adquisiciones junto con la documentación recibida a más tardar el día 27 de febrero del año en curso antes de las 12:00-doce horas.

Los sobres que contienen las propuestas económicas pasarán a ser firmados y quedarán en custodia de la convocante, sin ser abiertos. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a

Rg

[Handwritten signature]

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

[Handwritten signature]

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

TI
81 8400 441

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2024 - 2027

través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se levanta la presente acta que sirve de constancia del desarrollo del presente acto, asimismo se hace del conocimiento de los asistentes que se señala como lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el Resultado de la Evaluación Técnica, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, el día 28-veintiocho de febrero del 2025-dos mil veinticinco a las 10:00-diez horas. La omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido y los efectos del acta, poniendo a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación a través del portal del Municipio. Lo anterior de conformidad en aplicación supletoria a lo estipulado en el artículo 180, fracción X del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Así mismo, se hace del conocimiento que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión cerrándose la presente acta siendo las 11:23-once horas con veintitrés minutos del día 24-veinticuatro de febrero del presente año.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento los que en el acto intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

Lic. Edgar Rolando Castillo García
Coordinador de Comité y Convenios
Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

TI
81 8400 441



2024 - 2027

Lic. Jonathan Eduardo Rodriguez Medellín
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Jenny Maribel Arquieta Marqueda
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

Área requirente:

Lic. José Rosendo Alvarado
Abogado Asesor de la Dirección de Recursos Humanos

Licitante:

C. Bernardo Ponce de León García
General De Seguros, S.A.

C. Patricia Esperanza Garza Zuñiga
Seguros Argos, S.A. de C.V.

C. Sergio Chavez Martínez
Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acto de Presentación de propuesta Técnica y Económica y Apertura de propuesta Técnica del Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-05/2025 relativa a la "Contratación de seguros de vida y seguro de servicios funerarios de Colaboradores del Municipio de San Pedro Garza García, N.L."

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**